

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2025

Señores:  
BANCO DE OCCIDENTE  
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.  
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, transmitimos el proyecto del capítulo sobre las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, que serán revelados en el informe de fin de ejercicio de 2024".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"